

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Este año concluirá la implantación de la nueva Oficina Fiscal, que racionalizará y modernizará su servicio

El consejero Morrás ha presidido la reunión de coordinación entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio Fiscal

Martes, 03 de junio de 2014

La nueva Oficina Fiscal, que racionalizará y modernizará el servicio que presta el Ministerio Fiscal en Navarra, estará implantada antes de que finalice este año, según las previsiones que maneja la comisión mixta de coordinación constituida entre el Gobierno foral y los representantes de la Fiscalía.

Esta comisión se ha reunido recientemente en el Palacio de Navarra bajo la presidencia del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, y con la participación de, entre otros, el fiscal superior de Navarra, José Antonio Sánchez, y el director general de Presidencia y Justicia, José Luis Ruiz.

Con el nombre de nueva Oficina Fiscal se denomina al cambio de modelo organizativo del personal de la Administración que asiste a la veintena de fiscales que prestan su servicio en Navarra. Este nuevo sistema, en coordinación con la implantación de la nueva Oficina Judicial, será más flexible y eficiente que el actual, al basarse en una mayor racionalidad operativa y un mejor aprovechamiento de personas y recursos.

La nueva Oficina Fiscal estará dirigida por el fiscal superior de Navarra, que contará con el apoyo de un gestor coordinador, un secretario y un responsable de control de registro, estadística y calidad. Su implantación se encuentra, actualmente, en fase de prelanzamiento, concretamente en tareas de organización para la cobertura de los puestos de trabajo singularizados.

Cabe recordar que Navarra cuenta con la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral, con sede en Pamplona y que asume las funciones de fiscalía provincial, y la Fiscalía de Tudela, como sección territorial de la anterior.



Reunión de la comisión mixta de coordinación entre el Gobierno de Navarra y la Fiscalía.